



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008981-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a ayudas para renovación de instalaciones de gas en edificios de uso residencial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008918 a PE/009040.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2017, aprueba la Proposición No de Ley, PNL-001646, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en la que se insta a la Junta para que, en colaboración con otras Administraciones, adopte determinadas medidas relativas a las instalaciones de gas.

Uno de los puntos aprobados demanda al gobierno Autonómico a dirigiese al gobierno de la Nación para proponer que el Ministerio de Fomento, en el próximo Plan de Vivienda 2018-21, incluyera líneas de ayudas para financiar:

- la renovación de las conducciones e instalaciones de gas en los edificios de uso residencial con antigüedad superior a 60 años,
- la renovación de las calderas individuales o colectivas de tecnología obsoleta (no compactas), y
- la ubicación de dispositivos de seguridad vinculados a las conducciones e instalaciones de gas.

¿Cuándo y de qué forma ha trasladado la Junta de Castilla y León al gobierno de la Nación la propuesta de inclusión de estas tres medidas relativas a líneas de ayudas para las instalaciones de gas recogidas en la PNL-001646 en el Plan de Vivienda 2018-2021?

¿Cuál fue la respuesta del Ministerio de Fomento?

Finalmente, el Gobierno de la Nación aprobó el pasado mes de marzo el nuevo Plan Estatal Vivienda 2018-2021.

¿Se ha incluido alguna de las tres líneas de ayuda solicitadas en la PNL-001646 para financiar las instalaciones de gas el nuevo Plan Estatal Vivienda 2018-2021?

En Valladolid, a 6 de abril de 2018

El Procurador

Fdo.: Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN